

**VISITA OFICIAL AL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA DE LA SEÑORA
MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE
COLOMBIA, MARÍA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR**

LA PAZ, 12 DE DICIEMBRE DE 2011

DECLARACION CONJUNTA

La Señora Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, María Ángela Holguín Cuéllar, atendiendo la cordial invitación formulada por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, Embajador David Choquehuanca Céspedes, realizó una Visita Oficial a La Paz, Bolivia, el día 12 de diciembre de 2011, en cuyo marco examinaron los principales temas de la agenda bilateral entre la República de Colombia y el Estado Plurinacional de Bolivia, así como otros tópicos de mutuo interés de la agenda regional e internacional.

Los Cancilleres y sus Comitivas se congratularon por la realización de la Reunión, la cual pone de manifiesto el interés recíproco por fortalecer y profundizar los vínculos existentes entre ambos Estados en las áreas política, económica y de cooperación, entre otras.

En este contexto:

“100 AÑOS DE AMISTAD”

Ambos Cancilleres se congratularon por la pronta celebración de los 100 años del “*Tratado de Amistad*”, suscrito en la ciudad de La Paz, el 19 de marzo de 1912, e instruyeron a las Embajadas tanto en La Paz como en Bogotá D.C., llevar a cabo un acto conmemorativo en dicha fecha.

Así mismo, acordaron definir por la vía diplomática visitas mutuas de Presidentes en el 2012.

COOPERACIÓN EN LOS ÁMBITOS REGIONAL Y GLOBAL

Ratificaron el compromiso de sus Gobiernos con los principios y valores de la democracia, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Reafirmaron su respeto a las normas del Derecho Internacional y a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y acordaron continuar impulsando una cooperación internacional más solidaria, complementaria, justa y respetuosa de la soberanía y dignidad de los Estados, que coadyuve a la solución de problemas internacionales económicos, sociales, culturales, humanitarios y ambientales.

REFORMA DEL SISTEMA Y CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS

Coincidieron en la necesidad de impulsar acciones para la reforma integral de las Naciones Unidas, incluyendo el fortalecimiento del Sistema de la Organización de las Naciones Unidas, promoviendo la revitalización de la Asamblea General y buscando su efectividad y eficiencia en los temas de la agenda internacional y la importancia de trabajar de manera coordinada para superar las crisis globales. Enfatizaron la necesidad

de una pronta reforma al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con mayor democracia, representatividad, efectividad y transparencia.

ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

Auguraron éxito a la XLII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, que se llevará a cabo en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, los días 3 al 5 de junio de 2012, ocasión en la que se abordará el tema referido a la "Seguridad Alimentaria con Soberanía", de especial interés para ambos Estados, a fin de coadyuvar a la consecución de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR)

Destacaron el avance institucional de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la misma que se ve reflejada en la entrada en vigor del Tratado Constitutivo, el inicio de las labores de la nueva Secretaria General y el funcionamiento de diversos Consejos de Ministros. Asimismo destacaron la capacidad de UNASUR para hacer frente a los desafíos planteados por el delicado entorno financiero internacional y valoraron los acuerdos alcanzados en las reuniones del Consejo de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales de la Unasur, celebrados en agosto y noviembre de 2011.

Valoraron asimismo la importancia de la reunión extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado celebrada en Lima y la adopción de la Declaración del 28 de julio sobre el Compromiso de UNASUR contra la Desigualdad, así como la decisión de priorizar la agenda social de UNASUR.

Destacaron los resultados obtenidos en la reunión realizada el pasado 17 y 18 de noviembre, en la ciudad de La Paz, Bolivia, en la que se aprobó la metodología del Plan de Acción del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas.

COMUNIDAD ANDINA (CAN)

Destacaron los acuerdos alcanzados mediante la Declaración de Bogotá, suscrita por los Presidentes durante la Reunión Extraordinaria del Consejo Presidencial Andino el pasado 8 de noviembre. Al respecto coincidieron en desarrollar acciones dirigidas al cumplimiento de lo instruido por los Presidentes de la Comunidad Andina y en particular, a concluir el proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración y al desarrollo pleno de la Agenda Estratégica Andina a través del Plan de Implementación adoptado durante la Presidencia Pro Tempore de Bolivia.

El Ministro David Choquehuanca reiteró el apoyo del Estado Plurinacional de Bolivia a la Presidencia Pro Tempore que ejerce Colombia.

TEMA MARITIMO

Por otra parte, el Canciller boliviano se refirió a las relaciones entre Bolivia y Chile y a las conversaciones que se llevan adelante en el marco de la "Agenda de los 13 puntos", con el fin de alcanzar soluciones concretas, factibles y útiles en el tema marítimo, así como a la posibilidad de utilizar instrumentos de solución pacífica de controversias. La Canciller de Colombia agradeció la información y manifestó sus deseos de que ambos Estados continúen el diálogo constructivo en el más amplio espíritu de fraternidad y que se arribe a una pronta solución para beneficio del continente.

LUCHA CONTRA EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS

Los Cancilleres confirmaron su disposición de impulsar la relación de ambos Estados en materia de lucha contra el Problema Mundial de las Drogas y manifestaron su voluntad de intercambiar experiencias exitosas implementadas en sus países en la materia en el marco del principio de Responsabilidad Común y Compartida.

Asimismo, reafirmaron su voluntad de fortalecer las políticas y mecanismos de diálogo político y cooperación en el ámbito de la lucha contra este fenómeno en el marco del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas de la Unión de las Naciones Suramericanas (UNASUR) y otros foros multilaterales especializados en la materia.

HOJA DE COCA

Reconocieron que el masticado de la hoja de coca es una manifestación cultural ancestral del pueblo de Bolivia que debe ser respetada por la Comunidad Internacional.

En este contexto, el Canciller Choquehuanca explicó las acciones que el Gobierno boliviano lleva adelante, haciendo hincapié en que Bolivia continua siendo Parte de la "*Convención Única sobre Estupefacientes*" de 1961, enmendada por el Protocolo de 1972, pero que de conformidad a su Constitución Política decidió denunciar dicha Convención y presentar una Reserva a la misma, a fin de garantizar el respeto a las prácticas ancestrales de los pueblos indígenas.

2013 DECLARACIÓN DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA QUINUA

Saludaron la Resolución A/C.2/66/L.19/Rev.1 aprobada en la Segunda Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de noviembre de 2011 en su 66º Periodo de Sesiones, la misma que decide Declarar el 2013 como el Año Internacional de la Quinoa. Asimismo, reiteraron que debido a su valor nutritivo, ésta desempeña una función en la consecución de la seguridad alimentaria y nutricional en la erradicación de la pobreza, incidiendo en forma directa en el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

PUEBLOS INDÍGENAS

Decidieron trabajar conjuntamente con miras al éxito de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a realizarse en el año 2014, como un espacio de conocimiento, intercambio de las buenas prácticas y análisis del ejercicio pleno de los derechos de los pueblos indígenas, en cumplimiento de los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Saludaron la decisión de adhesión de otros Estados a la "*Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*"

ASUNTOS SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

Acordaron trabajar conjuntamente para que la Conferencia de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (Rio+20) avance hacia la superación efectiva de la pobreza y las desigualdades y contribuya a restablecer el equilibrio de los ecosistemas y todas sus

funciones, desde una perspectiva integral a partir de la cual converjan los tres pilares del desarrollo sostenible y contribuya a la erradicación de la pobreza.

ASUNTOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA

Coincidieron que para muchas regiones, las armas pequeñas y ligeras constituyen la mayor causa de pérdidas humanas y es el origen de la violencia armada, afirmando que estos problemas son la segunda actividad "económica" más grande del mundo.

Reconocieron que el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos, municiones y explosivos, constituye una grave amenaza a la Paz, la Seguridad, la Gobernabilidad, la Estabilidad y el Orden Democrático e Institucional y al ser una actividad que involucra a todos los Estados no puede encararse de manera unilateral, para lo cual se comprometieron a unir esfuerzos con el fin de avanzar hacia un escenario regional y multilateral, consolidando un permanente intercambio de información y experiencia entre ambos Estados.

Igualmente, reconocieron la importancia de la negociación de un Tratado sobre Comercio de Armas que permita una mayor transparencia en el comercio internacional de éstas y que impida el desvío de las mismas a grupos al margen de la ley.

Reafirmaron que el terrorismo, cualquiera que sea su origen o motivación, no tiene justificación alguna y constituye una grave amenaza a la vida, bienestar, libertad y la paz y seguridad internacionales, al mismo tiempo que socava los valores y principios de los dos Estados.

En este marco, se comprometieron a trabajar de manera conjunta en la promoción de políticas regionales que coadyuven a la prevención y lucha contra el terrorismo, de conformidad con el marco jurídico internacional existente en la materia, incluyendo las convenciones internacionales respectivas y las resoluciones relevantes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Conscientes de que la trata y tráfico de personas es un fenómeno de características transnacionales, cuyos índices en los últimos años se han incrementado de manera alarmante a nivel Latinoamericano afectando la seguridad de los países, reafirmaron su compromiso de trabajar de manera coordinada en materia de prevención de este delito, así como garantizar la atención a las víctimas, con especial énfasis en los grupos más vulnerables, en particular mujeres, niños y adolescentes.

Finalmente, destacaron la importancia de que se continúe avanzando en los esfuerzos bilaterales, subregionales y regionales tendientes a incrementar la cooperación en materia de seguridad y a la implementación de los convenios, declaraciones y entendimientos que se han adoptado en el curso de los años en temas de paz, estabilidad y seguridad.

ASUNTOS ENERGÉTICOS

Ambos Cancilleres se mostraron satisfechos con los resultados alcanzados en la última reunión de Ministros y Altos Funcionarios del Sector Energético de los Estados andinos realizada en Colombia, el pasado 15 de noviembre, plasmados en la Declaración de Bogotá, y se comprometieron interponer sus buenos oficios ante las respectivas autoridades en materia energética, para que éstas brinden todo su apoyo a los estudios

preliminares que tienen por objeto analizar la posibilidad de integrar energéticamente a los países de la región.

DEPORTES

Manifestaron su complacencia por la reciente suscripción del Memorandum de Entendimiento, el pasado 3 de diciembre, en la ciudad de Bogotá, D.C., Colombia, entre el Viceministerio de Deportes de Bolivia y COLDEPORTES de Colombia, el cual permitirá promover e intensificar la cooperación en materia deportiva.

TURISMO

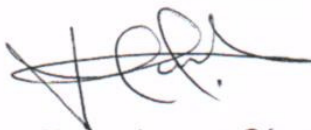
En materia de turismo coincidieron en la importancia de adelantar las gestiones necesarias para concretar proyectos encaminados a mejorar las capacidades en promoción turística y turismo cultural, seguridad turística y modelos de gestión del turismo comunitario en Bolivia.

COOPERACIÓN TÉCNICA

De igual manera, mostraron su satisfacción por la realización de la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica Bolivia - Colombia y la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación en Materia de Educación, Cultura y Deportes, el próximo 2 de marzo de 2012, en la ciudad de La Paz, Bolivia, y celebraron la oportunidad de incorporar el uso de medios virtuales, para la realización de la reunión, como un mecanismo facilitador del diálogo directo entre las entidades involucradas. Ambos Cancilleres instaron a las entidades coordinadoras de la cooperación en sus países consolidar proyectos integrales, enfocados en sectores específicos y prioritarios que garantice resultados tangibles y sostenibles.

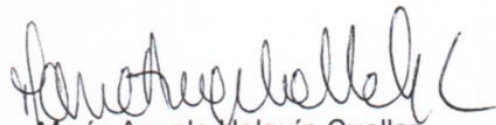
La Señora Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, María Angela Holguín Cuéllar agradeció al pueblo y Gobierno de Bolivia por la cálida hospitalidad brindada durante su visita.

Por Bolivia



David Choquehuanca Céspedes
MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES

Por Colombia



María Angela Holguín Cuéllar
MINISTRA DE RELACIONES
EXTERIORES